

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARDIN VERDE PJV S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2014 y siendo las 14:00 horas, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: señor Sergio Andrés Loyo Vallejos, propietario de 700 acciones, y el señor Santiago Enrique Loyo Vallejos, propietario de 300 acciones. El capital social de la compañía es de (USD 1.000,00) MIL DOLARES. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Sr. Santiago Enrique Loyo Vallejos, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Sr. Sergio Andrés Loyo Vallejos en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constituida la presente Junta, se dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretario realiza la lisa correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quorum de ley.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, es decir el 100%, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, que los accionistas se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por la Presidencia en el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2013.
5. Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2014.

El orden del día puesto a consideración de los miembros de la Junta es aprobado por unanimidad, pasando inmediatamente a discutir punto por punto:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente de la Compañía.

El Presidente dispone que se de lectura por secretaria del Informe del Administrador presentado con anticipación, ante lo cual el señor Gerente lee el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2013, el mismo que al terminar la lectura, el Sr. Presidente pone a consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2013

Luego de dar lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013, **se** resuelve aprobar **y acoge**T las recomendaciones constantes en dicho informe **y** disponer que el gerente general continúe con el trámite regular respectivo para entregar a los organismos de control.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.

La Junta General entra a deliberar el tercer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

4. Destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2013.

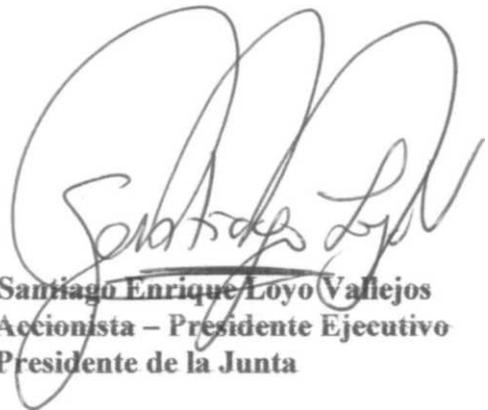
La utilidad del ejercicio 2013 es de US\$ 97.808,27, de este valor se restará el 15% de Participación Trabajadores US\$ 14.671,24 y el valor del Impuesto a la Renta US\$ 28.204,15, quedando un valor de Utilidad US\$ 54.932,88, de los cuales se restará el valor de la Reserva Legal US\$ 5.493,28, después de todas las deducciones queda una Utilidad Líquida de US\$ 49.439,60. La Junta General decide dejar este valor como parte de los Resultados Acumulados en el Patrimonio.

5. Nombramiento de Comisario ejercicio económico 2014.

La Junta General de Accionistas resuelve delegar al Gerente General la Comisario para el ejercicio 2014.



Sergio Andrés Loyo Vallejos
Accionista – Gerente General
Secretario de la Junta



Santiago Enrique Loyo Vallejos
Accionista – Presidente Ejecutivo
Presidente de la Junta